

ACTA DE RESOLUCIÓN

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 11:00 once horas del día **18 dieciocho de mayo del año 2022 dos mil veintidos**, se reunieron los miembros de la Comisión que firman al calce, en la sala de Juntas ubicada en la calle José Guadalupe Zuno número 2315, en la colonia Americana, de esta ciudad, para celebrar la resolución sobre la citación sin concurrencia del proceso **LPLSCC-10/2022 "ADQUISICIÓN DE PAPEL SEGURIDAD PARA CERTIFICACIONES DE ESTUDIOS Y DIPLOMAS DE COMPETENCIA DEL CECYTE JALISCO"**, convocado por el "Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Jalisco".

RESULTANDO Y CONSIDERANDO

Que el "Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Jalisco", de conformidad con lo dispuesto por los artículos 55, 59 y 69 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus municipios; los correspondientes de las Políticas, Bases y Lineamientos para la Adquisición, Enajenación o Arrendamiento de Bienes; y artículos 96 y 97 del Reglamento de la Ley de compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contrataciones de Servicios del Estado de Jalisco y sus municipios, convocó a participar en el proceso **LPLSCC-10/2022 "ADQUISICIÓN DE PAPEL SEGURIDAD PARA CERTIFICACIONES DE ESTUDIOS Y DIPLOMAS DE COMPETENCIA DEL CECYTE JALISCO"**, integrándose el expediente correspondiente, el cual obra en los archivos de este organismo, para todos los efectos legales a que haya lugar.

Que en la etapa de recepción y apertura de propuestas técnicas y económicas, se presentaron 2 (dos) propuestas, los participantes: **FORMAS IMPRESAS TAPATIAS SA DE CV y JOSE SANTIAGO HERMOSILLO SOLIS.**

De acuerdo a la Evaluación de Proposiciones, en la etapa administrativa:

LPLSCC-10/2022 "ADQUISICIÓN DE PAPEL SEGURIDAD PARA CERTIFICACIONES DE ESTUDIOS Y DIPLOMAS DE COMPETENCIA DEL CECYTE JALISCO"		
		16/05/2022
ANÁLISIS ADMINISTRATIVO		
	PROVEEDOR 1	PROVEEDOR 2
	FORMAS IMPRESAS TAPATIAS SA DE CV	JOSE SANTIAGO HERMOSILLO SOLIS
a) Anexo 2 (Propuesta Técnica).	PRESENTA	PRESENTA
b) Anexo 3 (Propuesta Económica)	PRESENTA	PRESENTA
c) Anexo 4 (Carta de Proposición).	PRESENTA	PRESENTA
d) Anexo 5 (Acreditación) o documentos que lo acredite.	PRESENTA	PRESENTA
e) Anexo 6 (Declaración de Integridad y NO COLUSIÓN de Proveedores).	PRESENTA	PRESENTA
f) Anexo 7 (Declaración de aportación cinco mil pesos para el fondo impulso a Jalisco).	PRESENTA	PRESENTA
g) Anexo 8 (Estratificación) Obligatorio solo para participantes MIPYME	PRESENTA	PRESENTA
h) Anexo 9 (Manifiesto de Cumplimiento al Artículo 32-D).	PRESENTA	PRESENTA
i) Anexo 10 (Cumplimiento de obligaciones IMSS)	PRESENTA	PRESENTA
j) Anexo 11 (Identificación Oficial Vigente)	PRESENTA	PRESENTA
k) Anexo 12 (Manifestación de estar al corriente en sus obligaciones Patronales y Tributarias)	PRESENTA	PRESENTA

Los participantes **FORMAS IMPRESAS TAPATIAS SA DE CV** y **JOSE SANTIAGO HERMOSILLO SOLIS**. Sí cumplen con los requerimientos administrativos, siendo así, se determina que son motivos suficientes para que pasen a las siguientes etapas.

De acuerdo a la Evaluación de Proposiciones, en la etapa técnica:

ANALISIS TECNICO LPLSCC 10/2022					
LPLSCC-10/2022 "ADQUISICIÓN DE PAPEL SEGURIDAD PARA CERTIFICACIONES DE ESTUDIOS Y DIPLOMAS DE COMPETENCIA DEL CECYTE JALISCO"					
			FECHA	PARTICIPANTE 1	PARTICIPANTE 2
			16 de mayo de 2022	FORMAS IMPRESAS TAPATIAS SA DE CV	JOSE SANTIAGO HERMOSILLO SOLIS
RANGON	CANT.	U.M.	DESCRIPCION		
1	20	MILLAR	PAPEL SEGURIDAD DE 50G PARA CERTIFICACIONES DE ESTUDIOS	SI CUMPLE	SI CUMPLE
2	30	MILLAR	PAPEL DE SEGURIDAD PARA DIPLOMAS DE COMPETENCIA CENTRALES DEL CECYTE JALISCO	SI CUMPLE	SI CUMPLE

Los participantes **FORMAS IMPRESAS TAPATIAS SA DE CV** y **JOSE SANTIAGO HERMOSILLO SOLIS**. Cumplen con los requerimientos establecidos en las bases, en la partida única, lo cual se encuentra establecido en la evaluación técnica emitida por **Martín Alejandro Gómez Guerrero Representante del Área Requirente**, el día **16 dieciséis de mayo del año en curso**, que forma parte del expediente.

Por lo así, se determina que son motivos suficientes para que los participantes **FORMAS IMPRESAS TAPATIAS SA DE CV** y **JOSE SANTIAGO HERMOSILLO SOLIS**. Pasen a la siguiente etapa de revisión de propuesta económica, ya que cumplen con lo solicitado en bases, de acuerdo a las evaluaciones técnica y administrativa.

RESOLUTIVOS

PRIMERO. - Que el proveedor **FORMAS IMPRESAS TAPATIAS SA DE CV**, por haber presentado la propuesta económica más baja y solvente para el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Jalisco, la cual se ajusta a la partida presupuestal que tiene el organismo, y es menor o igual al precio de mercado según obra en expediente, es procedente adjudicar y se le adjudican todas las partidas.




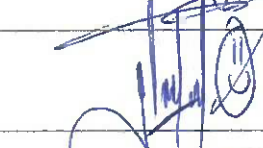
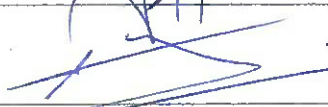
Partidas con las características señaladas en su propuesta, a un costo total de **\$119,480.00 CIENTO DIECINUEVE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 M.N. con IVA incluido.**

SEGUNDO. - Procédase a la formalización del contrato respectivo.

TERCERO. - En caso de incumpliendo del ganador se le harán efectivas las sanciones respectivas señaladas en las bases y los lineamientos del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Jalisco, así como lo correspondiente a la Ley y Reglamento de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Notifíquese la presente resolución a los participantes.

Así lo resolvieron y firman los integrantes de la Comisión que asistieron a la reunión, celebrada el día **18 dieciocho de mayo del año en curso**, siendo las 11:40 once horas con cuarenta minutos.

NOMBRE	FIRMA
Edgar Mundo Hernández Representante del Concejo de Cámaras Industriales de Jalisco	
Juan José Soto Navarro Encargado del Dpto. de Recursos Materiales y Servicios Generales	
Ramón Valencia Morales Representante del Área Administrativa	
Gloria Berenice delgadillo Rosales Representante del Área Requirente	
Adrián Rigoberto Vázquez Alcantar Encargado del Despacho del Órgano Interno de Control	
Aldo Daniel García Cuellar Comprador	